

RESIDENCIA LITERARIA DE LA
CIDADE DA CULTURA 2025

CÓDIGO DE LA PERSONA SOLICITANTE

(A completar por la Institución)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y apellidos

DNI/Pasaporte

Lugar de nacimiento

Año

Dirección

CP

Localidad

Provincia

País

E-mail

Telf.

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

☐

Boletín de inscripción (presente)

☐

DNI/Pasaporte

☐Certificado de empadronamiento
(en el caso de personas no nacidas en Galicia)☐

Curriculum Vitae

☐

Muestra de escritura

☐

Documento sobre el proyecto a desarrollar

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

En

,

a

de

de 20

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable
del tratamiento

Fundación Cidade da Cultura de Galicia.

Legitimación para
el tratamiento

El cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes derivados de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de deberes legales impuestos a dicho responsable (RGPD y Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, el seguimiento y gestión de la recepción de candidaturas a la actividad Residencia Literaria de la Cidade da Cultura y las gestiones relativas a la participación en la misma.

Personas
destinatarias de
los datos

Personal de la organización de la Residencia Literaria de la Cidade da Cultura y personal de los Departamentos de Gestión Económica, Protocolo, Producción y Comunicación y Marketing. Los datos obtenidos en el presente formulario no se transmitirán a terceros.

Ejercicio de derechos

Las personas interesadas podrán rectificar y suprimir sus datos así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.

www.xunta.gal/proteccion-datos-persoaisContacto delegado de
protección de datos y
más informaciónActualización
normativa

En el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento General de Protección de Datos.

www.cidadedacultura.gal